



Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 14, punto 14, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 04 de junio del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Faltando sin excusa el Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto. Se contó con la presencia de los señores José Edgardo mena Comisionado Municipal señor Domingo Fuentes, señor Oscar David Ventura, señor Carlos Hernández Zamora, Señor Máximo Pérez, miembros de la comisión Ciudadana de transparencia C.C.T., presidentes de Patronatos, Alcaldes Auxiliares, Representantes de Iglesias, Representantes de Juntas de agua la Abogada Cory Cartagena Apoderada legal de la Municipalidad, Empleados Municipales y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:22 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14- **ACUERDOS MUNICIPALES La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda A) contratar los servicios profesionales del ingeniero Wilkin Leonel Solís Arévalo con documento Nacional de Identificación 0409-1992-00738 en la modalidad de contratación a todo costo (aportando mano de obra calificada y no calificada y materiales pétreos y ferreteros) para proyecto de Construcción de Aula en el CEPB. San José de la Comunidad de Plan Grande Concepción Copan. B) Acuerda contratar los servicios profesionales del ingeniero Wilkin Leonel Solís Arévalo con documento Nacional de Identificación 0409-1992-00738 en la modalidad de contratación a todo costo (aportando mano de obra calificada y no calificada y materiales pétreos y ferreteros) para proyecto de Construcción de Aula en el CEB. Pedro Nufio de la Comunidad de Vertientes Concepción Copan. C) Acuerda contratar los servicios profesionales del ingeniero Wilkin Leonel Solís Arévalo con documento Nacional de Identificación 0409-1992-00738 en la modalidad de contratación a todo costo (aportando mano de obra calificada y no calificada y materiales pétreos y ferreteros) para proyecto de Construcción de Aula en el CEPB. Ramón Rosa de la Comunidad de Candelaria Concepción Copan. D) Acuerda contratar los servicios profesionales del ingeniero Wilkin Leonel Solís Arévalo con documento Nacional de Identificación 0409-1992-00738 en la modalidad de contratación a todo costo (aportando mano de obra calificada y no calificada y materiales pétreos y ferreteros) para proyecto de Construcción de Aula en el CEPB. Rosa Amanda Santos de la Comunidad de las Pavas Concepción Copan. E) Acuerda Contratar los servicios profesionales del Ingeniero Edwin**



Municipalidad Concepción Copán

Roberto Castro Mejía con Documento Nacional de Identificación 0401-1975-00124 para Ampliación y mejoras del proyecto de energía eléctrica en el Barrio la Cenicera Casco Urbano Concepción Copan. F) Acuerdo apoyar con fondos de salud con la cantidad de 2,000.00 lempiras a la señora Daniela Henríquez Mejía con Documento Nacional de identificación 0403-1988-00130 de la Comunidad de Candelaria concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos de cirugía de la señora María Erceli Dubon. G) Acuerdo cubrir gastos de alimentación y hospedaje para realización de brigada odontológica con Brigadas Médicas transculturales en coordinación con Celtino. Con sede en Estados Unidos. Con fondos de salud. H) Acuerdo cubrir gastos de Transporte y alimentación a mujeres de AMUDEC para recibir taller de chocolatería en la ciudad de Copan Ruinas. de los fondos del 5% de la mujer, del eje de economía. Puntos 15-16-17-18 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda Dar por aprobado los informes de ingresos y egresos de los meses de abril y mayo presentados por la Tesorera Municipal del año 2024.19- La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda realizar reparación de en drenaje de caja a Volqueta Municipal en taller de mecánica Junnior del señor Raúl Antonio Vásquez. Puntos -20-21-22-23-24-25-26- No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 1:54 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, firmas, José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....ES CONFORME CON SU ORIGINAL.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 02 de julio del año 2024


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL



Municipalidad Concepción Copán

CERTIFICACION

La suscrita Secretaria municipal de este término CERTIFICA: **El acta No. 15, punto 22, tomo # 54**, que literalmente dice: Municipalidad de Concepción Departamento de Copan 17 de junio del año 2024, Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal. Presidio el señor Mario Cesar Aguilar Santos Alcalde Municipal. Con la asistencia de los Señores Lic. Josué Juvenal Alemán Vice Alcalde Municipal, Regidores Municipales señor José Tulio Sánchez Márquez, señor José Israel Erazo Ortega, Señora María Esperanza Orellana, Señora Elsa Marina Urbina Contreras, Señor Osman Obdulio Miranda Portillo, (1,2, 3, 4,5) regidor por su orden y Secretaria Municipal del despacho que da fe. Con la Ausencia del señor Gerson Dorian Henríquez Mejía Regidor Municipal sexto Se contó con la presencia de los señores José Edgardo mena Comisionado Municipal señor Domingo Fuentes, presidente de la comisión Ciudadana de transparencia C.C.T., presidentes de Patronatos, Alcaldes Auxiliares, Dra. Sara Mejía del Centro de Salud Enrique Aguilar Paz del Concepción Copan y Sociedad Civil. 1 Después de comprobado el quorum discutida la agenda e invocado a Dios el señor Mario Cesar Aguilar Santos alcalde Municipal dio por abierta la sesión siendo las 9:13 am, 2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22 **ACUERDOS MUNICIPALES** La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la ley le confiere acuerda A) A) **Acuerda apoyar con fondos de la niñez del 35 % Fortalecimiento Social y Comunitario con la cantidad de 5,000.00 lempiras a la señora Marlene Jeaneth Mendoza Acevedo con Documento Nacional de identificación 0403-1999-00129 de la Comunidad de San Juan concepción Copan como ayuda social para cubrir gastos de operación y tratamiento de paladar hendido de Katerin Andrea Gavarrete Mendoza, B) Acuerda contratar los servicios de mano de obra calificada del señor José Virgilio Márquez con Documento Nacional de Identificación 0409-1975-00010 para Construcción de obras de Mitigación para Vado en la Aldea de Buena Vista a Quebraditas Concepción Copan. Puntos -23-24-25-26-27** No habiendo más sobre que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 12:24 pm. Firma y sello, Mario Cesar Aguilar Santos, Lic. Josué Juvenal Alemán, firmas, José Tulio Sánchez Márquez, José Israel Erazo Ortega, María Esperanza Orellana, Elsa Marina Urbina Contreras, Osman Obdulio Miranda Portillo, firma y sello María Geraldina Quintanilla Erazo Secretaria Municipal del despacho que da fe.

.....:ES CONFORME CON SU ORIGINAL:.....

Municipalidad de Concepción Departamento de Copan, 02 de julio del año 2024


LIC. MARIA GERALDINA QUINTANILLA
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Mario Cesar Aguilar 

+504 9857-7199 

municipalidadconcepcion2017@gmail.com 